

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

RESOLUCIÓN No. 753
(26 de mayo de 2016)

Por la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto No. VJ-VGC-CM-005-2016

EL VICEPRESIDENTE JURIDICO DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 105 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1508 de 2012 y sus decretos reglamentarios, el Decreto 1082 de 2015, el Decreto Ley 4165 del 3 de noviembre de 2011, la Resolución 1113 de 2015 y

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, el día 18 de abril de 2016 la Agencia Nacional de Infraestructura publicó en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP, el aviso de convocatoria, los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones del Concurso de Méritos Abierto No. **VJ-VGC-CM-005-2016** cuyo objeto es: *"CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL A LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN PORTUARIA No. 010 DE 2007, 010 DE 1994, 010 DE 2010, 007 DE 1993, 001 DE 2007, 021 DE 1997 Y 001 DE 2009"*.

Que el presupuesto oficial máximo estimado para cada módulo corresponde a:

PRESUPUESTO OFICIAL MODULO 1

OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$891,660,000.00), incluyendo IVA y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación

PRESUPUESTO OFICIAL MODULO 2

NOVECIENTOS NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$909.360,000.00), incluyendo IVA y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación

PRESUPUESTO OFICIAL MODULO 3

NOVECIENTOS NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$909.360,000.00), incluyendo IVA y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación

Que el día 27 de abril de 2016, se publicó a través del SECOP, matriz mediante la cual se dio respuesta a las observaciones presentadas por los interesados al Proyecto de Pliego de Condiciones.

Que mediante Resolución No. 607 publicada en el Secop el 27 de abril de 2016, se ordenó la apertura del Concurso de Méritos Abierto VJ-VGC-CM-005-2016; acto administrativo que fue publicado en la página del SECOP en la misma fecha, junto con la matriz de respuestas a las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones, el pliego de condiciones definitivo, los anexos y demás formatos del mencionado proceso de selección.

Que el día 29 de abril de 2016 se llevó a cabo la audiencia pública de aclaraciones al contenido del pliego de condiciones definitivo y de asignación de riesgos.

Que el día 4 de mayo de 2016 se publicó en SECOP la matriz de respuestas a las observaciones presentadas al Pliego de Condiciones Definitivo.

Que en desarrollo del proceso se expidió una Adenda; la cual se encuentra debidamente publicada en el SECOP.

Que el día 11 de mayo de 2016 se llevó a cabo la audiencia pública de cierre del presente Concurso de Méritos Abierto, audiencia en la cual se recibieron las propuestas y se hizo la apertura de los Sobres No. 1 y 1A contentivos de los requisitos habilitantes y técnicos de los proponentes que se listan a continuación:

NO.	PROPONENTE	INTEGRANTES	PARTICIPACIÓN	OBSERVACIONES
1	3B PROYECTOS S.A.A	3B PROYECTOS S.A.A	100%	MODULOS QUE SE PRESENTA: 1, 2 y 3.
2	CONSORCIO INTERPUERTOS	ICEACSA CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA	51%	MODULOS QUE SE PRESENTA: 1, 2 y 3.
		COPEBA LTDA	49%	
3	CONSORCIO PORTUARIO CEMOSA	CEMOSA INGENIERIA S.A.S	51%	MODULOS QUE SE PRESENTA: 1, 2 y 3.
		INGENIERIA Y DESARROLLO XIMA DE COLOMBIA S.A.S	49%	
4	INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S	INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S	100%	MODULOS QUE SE PRESENTA: 1, 2 y 3.
5	CONSORCIO CONCESION 05	RT TERRA	51%	MODULOS QUE SE PRESENTA: 1, 2 y 3.
		TECNICONSLTA S.A.	25%	
		MS COL S.A.S	24%	
6	CONSORCIO ASOCIACION PORTUARIA	CELQO S.A.S	51%	MODULOS QUE SE PRESENTA: 1, 2 y 3.
		IV INGENIEROS CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA S.A.	25%	
		ALPHA GRUPO CONSULTOR E INTERVENTOR S.A.S	24%	

NO.	PROPONENTE	INTEGRANTES	PARTICIPACIÓN	OBSERVACIONES
7	CONSORCIO PUERTOS	JOSE MANUEL GUARDO POLO	55%	MODULOS QUE SE PRESENTA: 1, 2 y 3.
		CONSTRUCCIONES CIVILES ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.S CONCEP S.A.S	45%	
8	CONSORCIO DICO-CPT 2016	DICONSULTORIA S.A.	60%	MODULOS QUE SE PRESENTA: 1, 2 y 3.
		COMPAÑÍA DE PROYECTOS TECNICOS CPT S.A.	40%	
9	ARENAS DE LA HOZ CONSULTORES S.A.S.	ARENAS DE LA HOZ CONSULTORES S.A.S.	100%	MODULOS QUE SE PRESENTA: 1.
10	AFA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.	AFA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.	100%	MODULOS QUE SE PRESENTA: 3.
11	INGEANDINA CONSULTORES DE INGENIERÍA S.A.S.	INGEANDINA CONSULTORES DE INGENIERÍA S.A.S.	100%	MODULOS QUE SE PRESENTA: 1, 2 y 3.
12	CONSORCIO PORTUARIO	JORGE PIDDO SEGUIDO DE LA EXPRESIÓN SUCURSAL COLOMBIA	24%	MODULOS QUE SE PRESENTA: 1, 2 y 3.
		SIGA INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A. SUCURSAL COLOMBIA	51%	
		SIGA INGENIERÍA S.A.S.	25%	
13	CONSORCIO INAPO S.A.S. - BNR	INGENIERÍA Y ASESORÍAS PORTUARIAS S.A.S. - INAPO S.A.S.	51%	MODULOS QUE SE PRESENTA: 1, 2 y 3.
		BNR S.A.S.	25%	
		LEP INGENIEROS S.A.S.	24%	
14	CONSORCIO PORTUARIA 2016	CAYCO S.A.S.	51%	MODULOS QUE SE PRESENTA: 1, 2 y 3.
		INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES LIMITADA	25%	
		YOLANDA CABRERA BALCAZAR	24%	
15	INTERDISEÑOS INTERNACIONAL S.A.S	INTERDISEÑOS INTERNACIONAL S.A.S	100%	MODULOS QUE SE PRESENTA: 1, 2 y 3.

NO.	PROPONENTE	INTEGRANTES	PARTICIPACIÓN	OBSERVACIONES
16	CONSORCIO INTERPUERTOS 2016	CONSULTORES TECNICOS Y ECONOMICOS S.A.	51%	MODULOS QUE SE PRESENTA: 1, 2 y 3.
		CIC CONSULTORES DE INGENIERIA Y CIMENTACIONES S.A.S	49%	
17	CONSORCIO PORTUARIO 05 2016	CB INGENIEROS S.A.S	51%	MODULOS QUE SE PRESENTA: 1, 2 y 3.
		GPO COLOMBIA S.A.S	49%	
18	CONSORCIO SUPERVISOR PORTUARIA	JASEN CONSULTORES S.A.S	51%	MODULOS QUE SE PRESENTA: 1, 2 y 3.
		INGEPROYECT LTDA	49%	
19	CONSORCIO PORTUARIOS 005	MAB INGENIERÍA DE VALOR S.A.	51%	MODULOS QUE SE PRESENTA: 1, 2 y 3.
		DC PORT S.A.S.	49%	
20	CONSORCIO ECOPUERTOS	PROES CONSULTORES S.A. SUCURSAL COLOMBIA	51%	MODULOS QUE SE PRESENTA: 1, 2 y 3.
		ESTRUCTURADOR COLOMBIA S.A.S.	24%	
		ECOVÍAS S.A.S.	25%	
21	ETA S.A.	ETA S.A.	100%	MODULOS QUE SE PRESENTA: 1, 2 y 3.
22	INGEOCIM S.A.S.	INGEOCIM S.A.S.	100%	MODULOS QUE SE PRESENTA: 1, 2 y 3.
23	CONSORCIO PUERTOS DE COLOMBIA	CONSULTORIA INTEGRAL EN INGENIERIA S.A. DE C.V.	51%	MODULOS QUE SE PRESENTA: 1, 2 y 3.
		INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON S.A.S	25%	
		EGIS COLOMBIA S.A.S	24%	
24	WPS SERVICIOS S.A.S.	WPS SERVICIOS S.A.S.	100%	MODULOS QUE SE PRESENTA: 1, 2 y 3.
25	CONSORCIO PORTUARIO 2016	C&M CONSULTORES S.A.	51%	MODULOS QUE SE PRESENTA: 1, 2 y 3.
		ESTEYCO SUCURSAL COLOMBIA	49%	
26	INTERSA S.A.	INTERSA S.A.	100%	MODULOS QUE SE PRESENTA: 1, 2 y 3.
27	CONSORCIO PLANES HIDROCONSULTA	PLANES S.A.	51%	MODULOS QUE SE PRESENTA: 1, 2 y 3.
		HIDROCONSULTA S.A.S	49%	
28	CONSORCIO PEYCO - SERINCO CONCESIÓN PORTUARIA 2016	PEYCO COLOMBIA	51%	MODULOS QUE SE PRESENTA: 1, 2 y 3.

Por la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto No. VJ-VGC-CM-005-2016

NO.	PROPONENTE	INTEGRANTES	PARTICIPACIÓN	OBSERVACIONES
		SERINCO COLOMBIA	49%	
29	CONSORCIO PUERTOS COLOMBIA	ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES (AIM) LIMITADA	51%	MODULOS QUE SE PRESENTA: 1, 2 y 3.
		SERTIC S.A.S.	49%	
30	CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 SL SUCURSAL COLOMBIA	CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 SL SUCURSAL COLOMBIA	100%	MODULOS QUE SE PRESENTA: 1, 2 y 3.
31	INCOPLAN INGENIERÍA CONSUTORIA Y PLANEACIÓN S.A.	INCOPLAN INGENIERÍA CONSUTORIA Y PLANEACIÓN S.A.	100%	MODULOS QUE SE PRESENTA: 1, 2 y 3.
32	CONSORCIO INTERVENTOR DE PUERTOS PI	PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A.S.	60%	MODULOS QUE SE PRESENTA: 1, 2 y 3.
		INGENIEROS CONSULTORES S.A.	40%	
33	CONSORCIO PUERTOS SCA - AHC	SILVA CARREÑO Y ASOCIADOS S.A.S.	51%	MODULOS QUE SE PRESENTA: 1, 2 y 3.
		ARENAS DE LA HOZ CONSULTORES S.A.S.	49%	
34	CONSORCIO SUPERVISIÓN 2016	TYPSA S.A.	51%	MODULOS QUE SE PRESENTA: 1, 2 y 3.
		JOYCO S.A.S.	49%	
35	UNIÓN TEMPORAL CARTAGENA	ILP INGENIERÍA E.U.	51%	MODULOS QUE SE PRESENTA: 1, 2 y 3.
		SOCIEDAD DE INGENIEROS LIMITADA	49%	
36	CONSORCIO SOCIEDAD PORTUARIA G&C	CARTAGENERA DE INGENIERÍA S.A.S. - CARINSA S.A.S.	51%	MODULOS QUE SE PRESENTA: 1, 2 y 3.
		GERENCIA INTERVENTORIA Y CONSULTORIA S.A.S. - GIC S.A.S.	49%	
37	CONSORCIO PORTUARIO INYPSA - D&B	INYPSA INFORMES Y PROYECTOS COLOMBIA S.A.S.	60%	MODULOS QUE SE PRESENTA: 1, 2 y 3.
		D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S.	40%	
38	CONSORCIO PUERTOS 2016	HACE INGENIEROS S.A.S.	24%	MODULOS QUE SE PRESENTA: 1, 2 y 3.

NO.	PROPONENTE	INTEGRANTES	PARTICIPACIÓN	OBSERVACIONES
		INPROTEKTO LIMITADA	51%	
		ENRIQUE H PRIETO ACEVEDO	25%	
39	HMV CONSULTORÍA S.A.S.	HMV CONSULTORÍA S.A.S.	100%	MODULOS QUE SE PRESENTA: 2 y 3.
40	CONSORCIO B.G 2016	BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP S.A.S	55%	MODULOS QUE SE PRESENTA: 1, 2 y 3.
		GESPIN S.A.S	45%	

Que el día 17 de mayo de 2016, se publicó en el SECOP el informe inicial de verificación de requisitos habilitantes y evaluación de las propuestas, dando traslado del mismo para que los proponentes presentaran las observaciones que estimaran convenientes.

De conformidad con dicho informe, el resultado de la evaluación preliminar de las propuestas fue el siguiente:

CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. VJ-VGC-CM-005-2016								
EVALUACIÓN CONSOLIDADA, PUNTAJE Y DESEMPATE								
N°	PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	EXPERIENCIA GENERAL	PUNTAJE EXPERIENCIA ESPECÍFICA			PUNTAJE APOYO A LA INDUSTRIA
					MODULO 1	MODULO 2	MODULO 3	
P01	3B PROYECTOS S.A.A	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	900	900	900	100
P02	CONSORCIO INTERPUERTOS	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE				
P03	CONSORCIO PORTUARIO CEMOSA	PENDIENTE	HÁBIL	HÁBIL	900	900	900	100
P04	INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S	PENDIENTE	HÁBIL	HÁBIL	900	900	900	100
P05	CONSORCIO CONCESION 05	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	
P06	CONSORCIO ASOCIACION PORTUARIA	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE				
P07	CONSORCIO PUERTOS	PENDIENTE	HÁBIL	HÁBIL	900	900	900	100
P08	CONSORCIO DICO-CPT 2016	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	900	900	900	100
P09	ARENAS DE LA HOZ CONSULTORES S.A.S. (1)	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	RECHAZADO	-	-	
P10	AFA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	-	-	900	100

Por la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto No. VJ-VGC-CM-005-2016

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. VJ-VGC-CM-005-2016								
EVALUACIÓN CONSOLIDADA, PUNTAJE Y DESEMPATE								
N°	PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	EXPERIENCIA GENERAL	PUNTAJE EXPERIENCIA ESPECÍFICA			PUNTAJE APOYO A LA INDUSTRIA
					MODULO 1	MODULO 2	MODULO 3	
P11	INGEANDINA CONSULTORES DE INGENIERÍA S.A.S.	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	900	900	900	100
P12	CONSORCIO PORTUARIO	PENDIENTE	HÁBIL	HÁBIL	900	900	900	100
P13	CONSORCIO INAPO S.A.S. - BNR	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE				
P14	CONSORCIO PORTUARIA 2016	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE				
P15	INTERDISEÑOS INTERNACIONAL S.A.S	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	900	900	900	100
P16	CONSORCIO INTERPUERTOS 2016	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	900	900	900	100
P17	CONSORCIO PORTUARIO 05 2016	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	900	900	900	100
P18	CONSORCIO SUPERVISOR PORTUARIA	PENDIENTE	PENDIENTE	HÁBIL	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	
P19	CONSORCIO PORTUARIOS 005	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	900	900	900	100
P20	CONSORCIO ECOPUERTOS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	900	900	900	100
P21	ETA S.A.	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	
P22	INGEOCIM S.A.S.	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	900	900	900	100
P23	CONSORCIO PUERTOS DE COLOMBIA	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE				
P24	WPS SERVICIOS S.A.S.	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	900	900	900	100
P25	CONSORCIO PORTUARIO 2016	PENDIENTE	PENDIENTE	HÁBIL				
P26	INTERSA S.A.	PENDIENTE	HÁBIL	HÁBIL	900	900	900	100
P27	CONSORCIO PLANES HIDROCONSULTA	HÁBIL	HÁBIL	Pte. Subsane	900	900	900	100
P28	CONSORCIO PEYCO - SERINCO CONCESIÓN PORTUARIA 2016	PENDIENTE	PENDIENTE	HÁBIL	900	900	900	100
P29	CONSORCIO PUERTOS COLOMBIA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	900	900	900	100
P30	CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 SL SUCURSAL COLOMBIA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	900	900	900	100

CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. VJ-VGC-CM-005-2016								
EVALUACION CONSOLIDADA, PUNTAJE Y DESEMPATE								
N°	PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	EXPERIENCIA GENERAL	PUNTAJE EXPERIENCIA ESPECÍFICA			PUNTAJE APOYO A LA INDUSTRIA
					MODULO 1	MODULO 2	MODULO 3	
P31	INCOPLAN INGENIERÍA CONSULTORÍA Y PLANEACIÓN S.A.	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	900	900	900	100
P32	CONSORCIO INTERVENTOR DE PUERTOS PI	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	900	900	900	100
P33	CONSORCIO PUERTOS SCA - AHC	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	
P34	CONSORCIO SUPERVISIÓN 2016	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	900	900	900	100
P35	UNIÓN TEMPORAL CARTAGENA	PENDIENTE	Pte. Subsane	Pte. Subsane	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	
P36	CONSORCIO SOCIEDAD PORTUARIA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	
P37	CONSORCIO PORTUARIO INYPSA - D&B	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	900	900	900	100
P38	CONSORCIO PUERTOS 2016	PENDIENTE	Pte. Subsane	Pte. Subsane	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	
P39	HMV CONSULTORÍA S.A.S.	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL		900	900	100
P40	CONSORCIO B.G 2016	PENDIENTE	Pte. Subsane	Pte. Subsane				

Que durante el período de traslado del informe de evaluación, comprendido entre el 18 y hasta el 20 de mayo de 2016, no se recibieron observaciones al mismo.

Que se recibieron respuestas a las solicitudes de subsanes por parte de algunos proponentes; los cuales se encuentran publicados en el SECOP.

Que de conformidad con el cronograma del proceso, el día 25 de mayo de 2016 se publicó en el SECOP el informe de verificación y evaluación definitivo de requisitos habilitantes y factores de calificación, quedando el puntaje asignado a los proponentes HABILITADOS de la siguiente manera:

CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. VJ-VGC-CM-005-2016								
EVALUACIÓN CONSOLIDADA, PUNTAJE Y DESEMPATE								

Por la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto No. VJ-VGC-CM-005-2016

N°	PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	EXPERIENCIA GENERAL	PUNTAJE EXPERIENCIA ESPECÍFICA			PUNTAJE APOYO A LA INDUSTRIA	PUNTAJE TOTAL		
					MODULO 1	MODULO 2	MODULO 3		MODULO 1	MODULO 2	MODULO 3
P01	3B PROYECTOS S.A.A	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	900	900	900	100	1.000	1.000	1.000
P02	CONSORCIO INTERPUERTOS	HABIL	HABIL	HABIL	900	900	900	100	1.000	1.000	1.000
P03	CONSORCIO PORTUARIO CEMOSA	HABIL	HÁBIL	HÁBIL	900	900	900	100	1.000	1.000	1.000
P04	INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S	HABIL	HÁBIL	HÁBIL	900	900	900	100	1.000	1.000	1.000
P05	CONSORCIO CONCESION 05	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO		RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
P06	CONSORCIO ASOCIACION PORTUARIA	NO HABIL	NO HABIL	NO HABIL							
P07	CONSORCIO PUERTOS	HABIL	HÁBIL	HÁBIL	900	900	900	100	1.000	1.000	1.000
P08	CONSORCIO DICO-CPT 2016	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	900	900	900	100	1.000	1.000	1.000
P09	ARENAS DE LA HOZ CONSULTORES S.A.S. (1)	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	RECHAZADO	N/A	N/A		RECHAZADO	N/A	N/A
P10	AFA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	N/A	N/A	900	100	N/A	N/A	1.000
P11	INGEANDINA CONSULTORES DE INGENIERIA S.A.S.	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	900	900	900	100	1.000	1.000	1.000
P12	CONSORCIO PORTUARIO	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	900	900	900	100	1.000	1.000	1.000
P13	CONSORCIO INAPO	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	900	900	900	100	1.000	1.000	1.000

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. VJ-VGC-CM-005-2016											
EVALUACIÓN CONSOLIDADA, PUNTAJE Y DESEMPATE											
N°	PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	EXPERIENCIA GENERAL	PUNTAJE EXPERIENCIA ESPECÍFICA			PUNTAJE APOYO A LA INDUSTRIA	PUNTAJE TOTAL		
					MODULO 1	MODULO 2	MODULO 3		MODULO 1	MODULO 2	MODULO 3
	S.A.S. - BNR										
P14	CONSORCIO PORTUARIA 2016	HÁBIL	HÁBIL	NO HÁBIL	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO		RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
P15	INTERDIS ENOS INTERNACIONAL S.A.S	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	900	900	900	100	1.000	1.000	1.000
P16	CONSORCIO INTERPUERTOS 2016	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	900	900	900	100	1.000	1.000	1.000
P17	CONSORCIO PORTUARIO 05 2016	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	900	900	900	100	1.000	1.000	1.000
P18	CONSORCIO SUPERVISOR PORTUARIA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO		RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
P19	CONSORCIO PORTUARIOS 005	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	900	900	900	100	1.000	1.000	1.000
P20	CONSORCIO ECOPUERTOS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	900	900	900	100	1.000	1.000	1.000
P21	ETA S.A.	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO		RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
P22	INGEOCI M S.A.S.	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	900	900	900	100	1.000	1.000	1.000
P23	CONSORCIO PUERTOS DE COLOMBIA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	800	800	800	100	900	900	900
P24	WPS SERVICIOS S.A.S.	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	900	900	900	100	1.000	1.000	1.000
P25	CONSORCIO PORTUARIO 2016	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	900	900	900	100	1.000	1.000	1.000
P26	INTERSA S.A.	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	900	900	900	100	1.000	1.000	1.000
P27	CONSORCIO PLANES	HÁBIL	HÁBIL	NO HÁBIL							

Por la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto No. VJ-VGC-CM-005-2016

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. VJ-VGC-CM-005-2016											
EVALUACION CONSOLIDADA, PUNTAJE Y DESEMPATE											
N°	PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	EXPERIENCIA GENERAL	PUNTAJE EXPERIENCIA ESPECÍFICA			PUNTAJE APOYO A LA INDUSTRIA	PUNTAJE TOTAL		
					MODULO 1	MODULO 2	MODULO 3		MODULO 1	MODULO 2	MODULO 3
	HIDROCONSULTA										
P28	CONSORCIO PEYCO - SERINCO CONCESIÓN PORTUARIA 2016	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	900	900	900	100	1.000	1.000	1.000
P29	CONSORCIO PUERTOS COLOMBIA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	900	900	900	100	1.000	1.000	1.000
P30	CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 SL SUCURSAL COLOMBIA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	900	900	900	100	1.000	1.000	1.000
P31	INCOPLAN INGENIERÍA CONSULTORÍA Y PLANEACIÓN S.A.	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	900	900	900	100	1.000	1.000	1.000
P32	CONSORCIO INTERVENTOR DE PUERTO SPI	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	900	900	900	100	1.000	1.000	1.000
P33	CONSORCIO PUERTOS SCA - AHC	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	N/A	RECHAZADO	RECHAZADO		N/A	RECHAZADO	RECHAZADO
P34	CONSORCIO SUPERVISIÓN 2016	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	900	900	900	100	1.000	1.000	1.000
P35	UNIÓN TEMPORAL CARTAGENA	HÁBIL	HÁBIL	NO HÁBIL	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO		RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
P36	CONSORCIO SOCIEDAD	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO		RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. VJ-VGC-CM-005-2016											
EVALUACIÓN CONSOLIDADA, PUNTAJE Y DESEMPEÑO											
N°	PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	EXPERIENCIA GENERAL	PUNTAJE EXPERIENCIA ESPECÍFICA			PUNTAJE APOYO A LA INDUSTRIA	PUNTAJE TOTAL		
					MODULO 1	MODULO 2	MODULO 3		MODULO 1	MODULO 2	MODULO 3
	PORTUARIA										
P37	CONSORCIO PORTUARIO INYPSA - D&B	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	900	900	900	100	1.000	1.000	1.000
P38	CONSORCIO PUERTOS 2016	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO		RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
P39	HMV CONSULTORIA S.A.S.	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	N/A	900	900	100	N/A	1.000	1.000
P40	CONSORCIO B.G 2016	NO HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL					-	-	-

Que de conformidad con el cronograma del proceso, el día 26 de mayo de 2016, siendo las 10:00 a.m. se dio inicio a la audiencia pública de apertura de oferta económica y adjudicación del proceso de selección VJ-VGC-CM-005-2016.

Que en el curso de la misma se otorgó la oportunidad para que los proponentes presentaran sus observaciones al informe de evaluación final y procedieron a realizar observaciones y presentaron subsanes y aclaraciones los siguientes proponentes: Proponente No. 6, Consorcio Asociación Portuaria, proponente No. 18, Consorcio supervisor Portuaria, proponente No. 23, Consorcio Puertos de Colombia, proponente 36, Consorcio Sociedad Portuaria, proponente No. 38 Consorcio Puertos 2016 y proponente No 40, Consorcio B.G 2016.

Que teniendo en cuenta las observaciones y subsanes presentados por los proponentes en mención, así como aquellos documentos radicados en la oficina de correspondencia de la Entidad, la entidad procedió a analizar los mismos y dio como resultado la siguiente modificación al informe final de evaluación:

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. VJ-VGC-CM-005-2016											
EVALUACIÓN CONSOLIDADA, PUNTAJE Y DESEMPEÑO											
N°	PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	EXPERIENCIA GENERAL	PUNTAJE EXPERIENCIA ESPECÍFICA			PUNTAJE APOYO A LA INDUSTRIA	PUNTAJE TOTAL		
					MODULO 1	MODULO 2	MODULO 3		MODULO 1	MODULO 2	MODULO 3

Por la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto No. VJ-VGC-CM-005-2016

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. VJ-VGC-CM-005-2016											
EVALUACIÓN CONSOLIDADA, PUNTAJE Y DESEMPATE											
N°	PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	EXPERIENCIA GENERAL	PUNTAJE EXPERIENCIA ESPECÍFICA			PUNTAJE APOYO A LA INDUSTRIA	PUNTAJE TOTAL		
					MODULO 1	MODULO 2	MODULO 3		MODULO 1	MODULO 2	MODULO 3
P01	3B PROYECTOS S.A.A	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	900	900	900	100	1.000	1.000	1.000
P02	CONSORCIO INTERPUERTOS	HABIL	HABIL	HABIL	900	900	900	100	1.000	1.000	1.000
P03	CONSORCIO PORTUARIO CEMOSA	HABIL	HÁBIL	HÁBIL	900	900	900	100	1.000	1.000	1.000
P04	INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S	HABIL	HÁBIL	HÁBIL	900	900	900	100	1.000	1.000	1.000
P05	CONSORCIO CONCESION 05	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO		RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
P06	CONSORCIO ASOCIACION PORTUARIA	HABIL	HÁBIL	HÁBIL	900	900	900	100	1.000	1.000	1.000
P07	CONSORCIO PUERTOS	HABIL	HÁBIL	HÁBIL	900	900	900	100	1.000	1.000	1.000
P08	CONSORCIO DICO-CPT 2016	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	900	900	900	100	1.000	1.000	1.000
P09	ARENAS DE LA HOZ CONSULTORES S.A.S. (1)	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	RECHAZADO	N/A	N/A		RECHAZADO	N/A	N/A
P10	AFA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	N/A	N/A	900	100	N/A	N/A	1.000
P11	INGEANDINA CONSULTORES DE INGENIERIA S.A.S.	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	900	900	900	100	1.000	1.000	1.000
P12	CONSORCIO PORTUARIO	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	900	900	900	100	1.000	1.000	1.000

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. VJ-VGC-CM-005-2016											
EVALUACIÓN CONSOLIDADA PUNTAJE Y DESEMPATE											
Nº	PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	EXPERIENCIA GENERAL	PUNTAJE EXPERIENCIA ESPECÍFICA			PUNTAJE APOYO A LA INDUSTRIA	PUNTAJE TOTAL		
					MODULO 1	MODULO 2	MODULO 3		MODULO 1	MODULO 2	MODULO 3
P13	CONSORCIO INAPO S.A.S. - BNR	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	900	900	900	100	1.000	1.000	1.000
P14	CONSORCIO PORTUARIA 2016	HÁBIL	HÁBIL	NO HÁBIL	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO		RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
P15	INTERDIS ENOS INTERNACIONAL S.A.S	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	900	900	900	100	1.000	1.000	1.000
P16	CONSORCIO INTERPUERTOS 2016	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	900	900	900	100	1.000	1.000	1.000
P17	CONSORCIO PORTUARIO 05 2016	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	900	900	900	100	1.000	1.000	1.000
P18	CONSORCIO SUPERVISOR PORTUARIA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO		RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
P19	CONSORCIO PORTUARIOS 005	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	900	900	900	100	1.000	1.000	1.000
P20	CONSORCIO ECOPUERTOS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	900	900	900	100	1.000	1.000	1.000
P21	ETA S.A.	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO		RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
P22	INGEOCI M S.A.S.	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	900	900	900	100	1.000	1.000	1.000
P23	CONSORCIO PUERTOS DE COLOMBIA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	900	900	900	100	1.000	1.000	1.000
P24	WPS SERVICIOS S.A.S.	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	900	900	900	100	1.000	1.000	1.000
P25	CONSORCIO PORTUARIO 2016	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	900	900	900	100	1.000	1.000	1.000
P26	INTERSA S.A.	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	900	900	900	100	1.000	1.000	1.000

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. VJ-VGC-CM-005-2016											
EVALUACIÓN CONSOLIDADA, PUNTAJE Y DESEMPATE											
Nº	PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	EXPERIENCIA GENERAL	PUNTAJE EXPERIENCIA ESPECÍFICA			PUNTAJE APOYO A LA INDUSTRIA	PUNTAJE TOTAL		
					MODULO 1	MODULO 2	MODULO 3		MODULO 1	MODULO 2	MODULO 3
P27	CONSORCIO PLANES HIDROCONSULTA	HÁBIL	HÁBIL	NO HÁBIL							
P28	CONSORCIO PEYCO - SERINCO CONCESIÓN PORTUARIA 2016	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	900	900	900	100	1.000	1.000	1.000
P29	CONSORCIO PUERTO S- COLOMBIA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	900	900	900	100	1.000	1.000	1.000
P30	CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 SL SUCURSAL COLOMBIA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	900	900	900	100	1.000	1.000	1.000
P31	INCOPLAN INGENIERÍA CONSULTORÍA Y PLANEACIÓN S.A.	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	900	900	900	100	1.000	1.000	1.000
P32	CONSORCIO INTERVENTOR DE PUERTO SPI	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	900	900	900	100	1.000	1.000	1.000
P33	CONSORCIO PUERTO SCA - AHC	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	N/A	RECHAZADO	RECHAZADO		N/A	RECHAZADO	RECHAZADO
P34	CONSORCIO SUPERVISIÓN 2016	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	900	900	900	100	1.000	1.000	1.000
P35	UNIÓN TEMPORAL CARTAGENA	HÁBIL	HÁBIL	NO HÁBIL	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO		RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
P36	CONSORCIO	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL							

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. VJ-VGC-CM-005-2016											
EVALUACIÓN CONSOLIDADA, PUNTAJE Y DESEMPATE											
N°	PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	EXPERIENCIA GENERAL	PUNTAJE EXPERIENCIA ESPECÍFICA			PUNTAJE APOYO A LA INDUSTRIA	PUNTAJE TOTAL		
					MODULO 1	MODULO 2	MODULO 3		MODULO 1	MODULO 2	MODULO 3
					RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO		RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
	CIO SOCIEDAD PORTUARIA										
P37	CONSORCIO PORTUARIO INYPSA - D&B	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	900	900	900	100	1.000	1.000	1.000
P38	CONSORCIO PUERTOS 2016	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO		RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
P39	HMV CONSULTORIA S.A.S.	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	N/A	900	900	100	N/A	1.000	1.000
P40	CONSORCIO B.G 2016	HÁBIL	HÁBIL	NO HÁBIL					-	-	-

Que la Agencia procedió a aplicar los criterios de desempate y establecer el orden de elegibilidad de cada uno de los módulos en el siguiente orden:

Orden de adjudicación	Módulo	Presupuesto
1	MODULO 2	NOVECIENTOS NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$909.360,000.00), incluyendo IVA y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación
2	MODULO 3	NOVECIENTOS NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$909.360,000.00), incluyendo IVA y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación
3	MODULO 1	OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$891,660,000.00), incluyendo IVA y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación

MÓDULO 2:

Que habiéndose dado aplicación a las reglas establecidas en los pliegos de condiciones para la definición del orden de elegibilidad y habiendo resultado hábil y seleccionada en primer orden de elegibilidad la propuesta presentada por el **PROPONENTE No. 11 INGEANDINA CONSULTORES DE INGENIERÍA S.A.S**, se procedió a hacer la apertura del Sobre No. 2 "Propuesta económica".

Que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 y el Pliego de Condiciones, el Comité Evaluador Técnico estableció la consistencia de la oferta económica con la propuesta técnica, del proponente No. 11 **INGEANDINA CONSULTORES DE INGENIERÍA S.A.S**, verificando el cumplimiento de las exigencias del pliego de condiciones, de manera que es procedente adjudicar el módulo 2 del Concurso de Méritos al mencionado proponente, de conformidad con lo previsto en el Pliego de Condiciones.

Que en mérito de lo anterior se procedió en audiencia a realizar la adjudicación del módulo 2 por valor de NOVECIENTOS NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$909.358.800) IVA incluido.

MÓDULO 3:

Que habiéndose dado aplicación a las reglas establecidas en los pliegos de condiciones para la definición del orden de elegibilidad y habiendo resultado hábil y seleccionada en primer orden de elegibilidad la propuesta presentada por el **PROPONENTE No. 29 CONSORCIO INTERPUERTOS COLOMBIA**, se procedió a hacer la apertura del Sobre No. 2 "Propuesta económica".

Que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 y el Pliego de Condiciones, el Comité Evaluador Técnico estableció la consistencia de la oferta económica con la propuesta técnica, del proponente No. 29 **CONSORCIO INTERPUERTOS COLOMBIA**, verificando el cumplimiento de las exigencias del pliego de condiciones, de manera que es procedente adjudicar el Módulo 3 del Concurso de Méritos al mencionado proponente, de conformidad con lo previsto en el Pliego de Condiciones.

Que en mérito de lo anterior se procedió en audiencia a realizar la adjudicación del módulo 3 por valor de NOVECIENTOS NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$909.342.560) IVA incluido.

MÓDULO 1:

Que habiéndose dado aplicación a las reglas establecidas en los pliegos de condiciones para la definición del orden de elegibilidad y habiendo resultado hábil y seleccionada en primer orden de elegibilidad la propuesta presentada por el **PROPONENTE No. 3 CONSORCIO PORTUARIO CEMOSA**, se procedió a hacer la apertura del Sobre No. 2 "Propuesta económica".

Que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 y el Pliego de Condiciones, el Comité Evaluador Técnico estableció la consistencia de la oferta económica con la propuesta técnica, del proponente No. 3 **CONSORCIO PORTUARIO CEMOSA**, verificando el cumplimiento de las exigencias del pliego de condiciones, de manera que es procedente adjudicar el Módulo 1 del Concurso de Méritos al mencionado proponente, de conformidad con lo previsto en el Pliego de Condiciones.

Que en mérito de lo anterior se procedió en audiencia a realizar la adjudicación del módulo 1 por valor de OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$891.653.952) IVA incluido;

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar los módulos 1, 2 y 3 del Concurso de Méritos Abierto No. VJ-VGC-CM-005-2016, el cual tiene por objeto: "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL A LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN PORTUARIA No. 010 DE 2007, 010 DE 1994, 010 DE 2010, 007 DE 1993, 001 DE 2007, 021 DE 1997 Y 001 DE 2009.";

Modulo No. 1.

Corresponde a la interventoría al contrato de Concesión Portuaria No. – 010 de 2007 suscrito entre la Nación – Superintendencia General de Puertos y/o el Instituto Nacional de Concesiones INCO hoy Agencia Nacional de Infraestructura - ANI - y la sociedad: Puerto Industrial Aguadulce S.A, al proponente CONSORCIO PORTUARIO CEMOSA conformado por CEMOSA INGENIERIA SAS con Nit No 900.691.347-9, e INGENIERIA Y DESARROLLO XIMA DE COLOMBIA SAS con Nit No. 900.485.558-3, representado legalmente por ADRIANA TAVERA identificada con cédula de ciudadanía No 51.902.705.

La adjudicación se efectúa por un valor de OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$891.653.952) IVA incluido.

Modulo No. 2:

Corresponde a la interventoría a los contratos de concesión portuaria No. 010 DE 1994, No. 010 DE 2010, y No. 007 DE 1993 suscritos entre la Nación - Superintendencia General de Puertos y/o Instituto Nacional de Concesiones - INCO hoy Agencia Nacional de Infraestructura – ANI -y las sociedades: Sociedad Portuaria Algranel S.A, Refinería de Cartagena S.A - REFICAR y la Sociedad Portuaria Regional de Cartagena S.A, al proponente INGEANDINA CONSULTORES DE INGENIERIA SAS con Nit No. 900.595.360-4 representado legalmente por DANIEL TOVAR GONZÁLEZ, identificado con cédula de ciudadanía No 80.012.291.

La adjudicación se efectúa por un valor de NOVECIENTOS NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$909.358.800) IVA incluido.

Modulo No. 3.

Corresponde a la interventoría a los contratos de concesión portuaria No. 001 DE 2007, 021 DE 1997 y 001 DE 2009: suscritos entre La Nación – Superintendencia General de Puertos y/o el Instituto Nacional de Concesiones INCO hoy Agencia Nacional de Infraestructura – ANI - y las sociedades – Sociedad Portuaria Bavaria S.A, Sociedad Oil Tanking Y Sociedad Portuaria de la Península S.A, al proponente CONSORCIO INTERPUERTOS COLOMBIA conformado por ARREDONDO MADRID INGENIEROS LIMITADA con Nit No 890.929.122-8

y SERTIC SAS con Nit No. 900.327.528-6 representado legalmente por LUIS FERNANDO MADRID VIECO identificado con cédula de ciudadanía No 3.350.382.

La adjudicación se efectúa por un valor de NOVECIENTOS NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$909.342.560) IVA incluido.

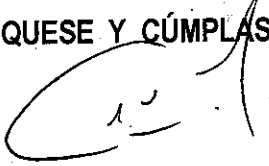
ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución se notifica en estrados en la presente Audiencia Pública al adjudicatario, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y a los demás proponentes que participaron en el proceso de selección se les comunicará mediante publicación de la presente decisión a través del SECOP.

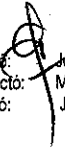
ARTÍCULO TERCERO: De conformidad con lo establecido en el parágrafo 1º del artículo 77 de la Ley 80 de 1993 contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno en la vía gubernativa.

ARTÍCULO CUARTO: Publíquese el presente acto administrativo en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) a través del Portal Único de Contratación.

Dada en Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días del mes de mayo de 2016.

PÚBLIQUESE Y CÚMPLASE,


ALFREDO BOCANEGRA VARÓN
Vicepresidente Jurídico

Revisó:  Jorge Elías Perdomo Villadiego - Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Contratación (A) - Vicepresidencia Jurídica.
Proyectó: María Jessica Paola Alzate Gómez / María Camila Anaya Latorre - Abogadas GIT de Contratación - Vicepresidencia Jurídica.
Revisó: Juan Manuel Aza / Experto G3 09 / Asesor Vicepresidencia Jurídica. 

